



I.E.S. GRANDE COVIÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO CURSO 2021 – 2022

ASIGNATURA: Historia de la Música y de la Danza

CURSO: 2º Bachillerato

DEPARTAMENTO: Música

PROFESOR/A: Dña. Marta Sáez Villaverde

TABLA DE MATERIAS

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
Normativa.....	3
Sobre la Materia	4
CONTEXTO.....	8
Contexto particular del centro.....	8
Plan de Lectura.....	8
DISEÑO CURRICULAR.....	9
Principios Generales.....	9
Objetivos de la etapa	9
Contribución a las competencias clave	11
Contribución a los objetivos de la etapa.....	13
Contenidos	14
Metodología.....	27
Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas	27
Organización de espacios y tiempos.	28
Materiales y recursos didácticos.....	31
Niveles de actuación en la atención a la diversidad	32
Vías específicas de atención a la diversidad	33
Metodología derivada del covid.....	34
La evaluación.....	34
Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	35
Evaluación de la diversidad en el aula	36
Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	37
Estándares de aprendizaje evaluables	39
Criterios de evaluación.....	43
Criterios de calificación	49
Plan de refuerzo de evaluaciones pendientes	50
Plan de refuerzo de la materia pendiente	50
Evaluación de la Práctica Docente	51
Actividades extraescolares y complementarias.....	52
Plan de refuerzo por la situación covid.....	53

INTRODUCCIÓN

Normativa

Esta Programación se fundamenta en las prescripciones contenidas en:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.

Orden de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos.

Sobre la Materia

El área Historia de la Música y de la Danza supone una profundización en la formación música mediante el estudio de su evolución en el tiempo. Favorece una mejor comprensión de las diferentes manifestaciones artísticas dentro de un contexto sociocultural. Todo ello permite una visión global acerca del lugar que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte. Tanto la música como la danza son expresiones artísticas inherentes al ser humano. Como lenguajes y modos de comunicación no verbales están muy presentes en la vida de las personas y, al igual que otros lenguajes artísticos, sirven como medio de expresión de ideas, pensamientos y emociones.

La materia de Historia de la Música y de la Danza se concibe como una continuación de la formación música recibida por el alumnado en etapas educativas anteriores, donde se accede a la música de manera global y vivencial. Los conocimientos adquiridos en cursos anteriores junto al estudio de esta materia permitirán al alumnado comprender mejor la evolución de la música y de la danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en las que se produjeron, ubicar temporalmente las obras y, finalmente, construir argumentaciones fundamentadas en el análisis y la valoración de las mismas. También contribuye a que el alumnado se familiarice con la lectura de documentos procedentes de diversas fuentes de información, que le permitan un mayor conocimiento de todos los aspectos técnicos y estéticos relativos a la música y a la danza. En suma, proporciona un conocimiento musical en profundidad que facilita el acceso a estudios especializados como la investigación musicológica, la interpretación y la composición musical; y, en otros ámbitos profesionales, la gestión de eventos culturales y la programación de conciertos, de radio y televisión, etc.

Frente al carácter global de la educación música en secundaria, en bachillerato se pretende una aproximación específica en algún aspecto musical desde cada materia. La Historia de la Música y de la Danza supone una profundización en los contenidos trabajados en los bloques “Escucha” y “Contextos musicales y culturales” de la etapa secundaria con un enfoque más cronológico. Ello permite un mayor conocimiento de su evolución y de los recursos expresivos empleados en cada periodo histórico, así como las diversas teorías y principios estéticos que sustentan las principales creaciones, consideradas como un todo. Se amplía la perspectiva para observar la música y la danza, no tanto a través de un estudio pormenorizado de los autores o del catálogo de sus obras como de la comprensión y valoración de sus grandes aportaciones a la cultura y su devenir en el tiempo. Son objeto de estudio las características más relevantes que

configuran un estilo, una época, así como los autores más representativos cuyas obras impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas. Para no perder el enfoque globalizador que requiere la educación musical, se debe coordinar y complementar el tratamiento de los contenidos de la materia junto a los contenidos de Análisis Musical, desde un enfoque interdisciplinar.

La asignatura de Historia de la Música y de la Danza, teniendo en cuenta el mayor grado de madurez del alumnado, permite avanzar en los procesos cognitivos para conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente el hecho musical. Los contenidos específicos se han organizado en siete bloques. El primero está referido a la “Percepción, Análisis y Documentación” y sienta las bases procedimentales para la adquisición del resto de bloques, por lo que debe entenderse como un bloque común que incorpora planteamientos metodológicos y didácticos relacionados con los contenidos de la materia, con el desarrollo de las competencias en contextos reales y el aprendizaje de los elementos transversales. Los sucesivos bloques pasan por las diferentes etapas históricas y culturales abordando los creaciones y autores más representativos de cada una de ellas. El segundo bloque “La Música en la Antigüedad. Evolución de la monodía a la polifonía” dispone el punto de inicio de este proceso en la Antigüedad y se adentra con mayor atención en los periodos de la Edad Media y el Renacimiento. Su título, al igual que el resto, agrupa varios períodos o estilos bajo un denominador común que lo introduce y define, referido a la evolución armónica de la música, desde la música modal hasta el atonalismo, pasando por toda la evolución y metamorfosis de la tonalidad, que en gran parte, determina cambios en los estilos musicales. De este modo se presentan los sucesivos bloques: el tercer bloque “Afianzamiento de la tonalidad. Barroco y Clasicismo” el cuarto bloque “Expansión de la tonalidad. El Romanticismo, el Nacionalismo, el Posromanticismo, el Impresionismo y el Expresionismo” y el quinto bloque “Pluralidad de lenguajes: Música Académica del S.XX” referido al abandono de la tonalidad y la aparición masiva de vanguardias. El sexto bloque “Otras Músicas y Culturas” aglutina otras músicas que por sus particulares características no están en el marco de la música histórica pero que por su importancia merecen su atención; el jazz, el flamenco, la música ligera, música étnica, etc. Se ha añadido un séptimo bloque “Elementos transversales a la materia” que incorpora elementos comunes a todas las áreas para el desarrollo de las competencias transversales, complementando los propios contenidos de la materia.

Respecto a las competencias clave, la materia de Historia de la Música y de la Danza, contribuye de manera especial a la adquisición de la competencia “Conciencia y expresiones culturales”. Fomenta la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse

con las producciones musicales: una mejor comprensión del hecho musical favorece su consideración como fuente de enriquecimiento personal. El contacto con las principales obras, periodos y estilos artísticos promueve la identidad cultural y se potencian actitudes abiertas y respetuosas, estableciendo conexiones con otras manifestaciones sociales y artísticas. Respecto a la competencia en “Comunicación lingüística”, desarrolla destrezas, tanto para la obtención de información a través de la lectura a partir de fuentes diversas y la producción de textos en diferentes formatos, como para expresar hechos, sentimientos u opiniones a través de la escritura, la escucha y el diálogo. Por otro lado, en la medida que constituyen lenguajes con un código propio, la música y la danza contribuyen al aprendizaje de un vocabulario específico. La adquisición de la “Competencia digital” se favorece mediante de la búsqueda y selección de información sobre música y danza, y utilizando las TIC como recurso para la audición y análisis de obras de diferentes estilos y épocas. El uso de aplicaciones para la edición del sonido y de partituras promueve una mejor comprensión de los contenidos trabajados. Por otro lado, se fomenta el uso de las diferentes formas de comunicación en cuanto a la creación y difusión de contenidos, atendiendo a los derechos de autor y las licencias de uso. En cuanto a las “Competencias Sociales y Cívicas”, la comprensión de la evolución social de la música y la danza y de sus formas de composición a lo largo del tiempo contribuye a desarrollar la propia identidad cultural, y el aprecio del alumnado por su entorno artístico. Por su parte, la toma de contacto con una amplia variedad de obras favorece el conocimiento de diferentes culturas, y desarrolla la tolerancia y la superación de prejuicios. La realización de trabajos y proyectos de investigación de forma cooperativa desarrolla destrezas sociales fundamentales.

Respecto a los elementos transversales, la “Comprensión lectora”, así como la “Expresión oral” y la “Expresión escrita” tienen una presencia destacada desde la materia ya que el uso del lenguaje verbal, en todas sus modalidades comunicativas, es un elemento fundamental para comprender, analizar y valorar los procesos vinculados a la evolución histórica de un lenguajes no semánticos como el musical y el corporal. La “Comunicación audiovisual” está presente en el aula a través de los abundantes recursos específicos en soporte audiovisual: conciertos, óperas, musicales, ballets, etc. En cuanto a las “TIC”, son fundamentales para la realización de investigaciones y proyectos sobre diferentes aspectos del área. Igualmente, elementos como el “Emprendimiento” y la “Educación cívica y constitucional” se contemplan a partir del trabajo colaborativo necesario para la realización de tareas grupales, en las que el respeto y los valores cívicos son esenciales.

En el siglo XXI los sistemas educativos han de dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y adaptarse a los requerimientos de la vida contemporánea. Por ello, en línea con las recomendaciones del Parlamento Europeo, han de incorporarse planteamientos metodológicos coherentes con el desarrollo de las competencias, las cuales deben integrarse con el resto de elementos curriculares para propiciar una renovación de la práctica docente. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación que han de suponer un cambio en el papel del alumnado como protagonista de su aprendizaje. La competencia se contempla como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en la realización de tareas. El rol del docente debe orientarse al diseño de situaciones de aprendizaje que favorezcan la aplicación de los conocimientos aprendidos. Hoy más que nunca es necesario incorporar a las aulas los últimos avances que desarrollan las ciencias de la educación. El trabajo competencial, lejos del método único, invita a la integración de los diversos métodos activos de enseñanza: el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos, etc.

La evaluación ha de ser un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación están redactados como resultados de aprendizaje con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Su sintaxis permite una mejor selección de los instrumentos más adecuados (pruebas objetivas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) para evaluar los diferentes tipos de contenidos. Las rúbricas son un instrumento muy apropiado para valorar los trabajos de investigación y las producciones de los alumnos y alumnas, dado que aportan objetividad y precisión a la evaluación. Al igual que los portafolios, facilitan la autoevaluación y la coevaluación entre iguales y, por tanto, la reflexión crítica en aras de la autonomía del alumnado. Por su parte, las diferentes pruebas (escritas u orales) son muy útiles + evaluar los contenidos conceptuales. La evaluación competencial requiere variedad y adecuación en el uso de instrumentos de evaluación para que ningún tipo de contenidos quede al margen. Asegurando una evaluación de este tipo mejoraremos el proceso de enseñanza-aprendizaje en todo momento.

CONTEXTO

Contexto particular del centro

Nuestro IES está situado en la zona este de la localidad de Arganda del Rey . Hay 848 alumnos en el turno diurno, con 639 alumnos de ESO y 209 de Bachillerato. Hay 92 alumnos en el Bachillerato a distancia.

Los 848 alumnos del turno diurno pertenecen a 23 nacionalidades distintas, destacando 213 rumanos, seguidos por venezolanos, colombianos, marroquíes y pakistaníes. Esto hace que tengamos un alumnado muy heterogéneo. La asignación de los alumnos a los diferentes grupos se hace pretendiendo reflejar la sociedad de Arganda del Rey y el objetivo es que los alumnos aprendan a convivir con compañeros que son muy diferentes de ellos pues constituimos una sociedad plural.

Plan de Lectura

El Departamento desarrollará este aspecto a través de:

- . Lectura comprensiva de poemas vinculados a música.*
- . Lectura comprensiva de textos vinculados a música.*
- . Trabajos escritos sobre algún aspecto o tema concreto de nuestro área.*
- . Posible participación en la celebración del Día del Libro.*

DISEÑO CURRICULAR

Principios Generales

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la educación superior.

Objetivos de la etapa

Aparecen en negrita todos aquellos objetivos generales directamente relacionados con nuestra área o materia:

1.-Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

2.-Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

3.-Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

4.-Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

5.-Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

6.-Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

7.-Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

8.-Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, y participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

9.-Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

10.-Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la

contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11.-Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

12.-Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

13.-Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

14.-Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Contribución a las competencias clave

La materia de Historia de la Música y de la Danza integra en su propuesta curricular las competencias, contemplando las orientaciones de la Unión Europea que insisten en la necesidad de adquisición de las mismas para que el alumnado, al finalizar el Bachillerato, consiga un completo desarrollo personal, social y profesional.

La competencia en Comunicación lingüística (CL) se desarrolla en esta materia ofreciendo al alumnado múltiples situaciones donde consolidar la comprensión y expresión escrita. En primer lugar, a través del manejo de diversas fuentes de información, como textos relativos a la música y a la danza, o bien las que ofrecen las nuevas tecnologías, el alumnado podrá comprender e interrelacionar los distintos factores que influyen en la evolución estilística del arte. Por otro lado, el análisis auditivo o a través del visionado de distintas obras no sólo permite al alumnado la descripción de sus características sino la reflexión y emisión de juicios críticos desarrollando su propio criterio estético. Por último, a través de la indagación sobre temas relativos a la música, la danza, o el arte en general, el alumnado, tras un proceso de contraste y construcción de nuevos conocimientos, presentar, oralmente las conclusiones, estableciendo oportunidades para el debate y la emisión de críticas constructivas. La realización de proyectos de investigación de forma autónoma, obteniendo conclusiones coherentes y comunicando de manera organizada los resultados son procesos que se incluyen en la Competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

De esta forma, el alumnado es responsable de cada fase del proceso de investigación, desde la propia selección de temas hasta la comunicación de las conclusiones, planificando el itinerario a seguir y estableciendo un cronograma para su desarrollo.

Las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías vinculadas a la Competencia digital (CD) son esenciales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. En esta materia se busca que el alumnado sea capaz de utilizar estos recursos con autonomía, seleccionar los más adecuados y emplearlos con solvencia, tanto para las actividades de sonorización de situaciones artísticas concretas como para la presentación de trabajos haciendo uso de herramientas multimedia. Por otro lado, la búsqueda avanzada de información, contrastando distintas fuentes ser. una destreza fundamental que se desarrolle en esta materia, donde el proceso de documentación desde Internet, las redes interactivas y las herramientas de comunicación adquieren una gran importancia.

La competencia de Aprender a aprender (AA) se desarrolla en estrategias de planificación, supervisión y evaluación. En esta materia, la adquisición de esta competencia se concreta fundamentalmente en los procesos de relación e integración de la información recopilada de diversas fuentes para la descripción de la música escuchada, la elaboración de críticas sobre obras o eventos de diversa índole, la descripción del uso de la música y la danza en contextos diversos o la identificación de las circunstancias que inciden en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores.

Las Competencias sociales y cívicas (CSC) se concretan en esta materia a través del análisis crítico de las múltiples circunstancias históricas, sociales y culturales que influyen en el contexto de un periodo histórico y que marcan las características, el estilo y la estética de las obras que se crean en él, emitiendo juicios de valor argumentados y participando en los debates generados donde la diversidad de opiniones se valora positivamente. Por otro lado, la participación como miembro de un grupo con una actitud activa y democrática, asumiendo de forma responsable el papel encomendado, se hace imprescindible para la ejecución de las actividades de investigación, sonorización, como de reflexión colectiva. Por último, la búsqueda y contraste de las fuentes de información permitir. al alumnado sintetizar la filosofía de cada autor para explicar la función de las obras y su influencia en la sociedad y otras disciplinas.

En cuanto a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), el alumnado tendrá la oportunidad de dirigir sus acciones y comportamientos hacia el logro

de las tareas cooperativas encomendadas demostrando implicación, motivación y tomando las decisiones oportunas en cada momento del proceso. De esta manera, el alumnado dirige su comportamiento hacia el logro del proyecto con responsabilidad y compromiso en diferentes contextos, colabora en el proceso de selección de los temas que se van a abordar en las investigaciones o de la música que ambientar. las diferentes situaciones artísticas, planifica el trabajo, se coordina, participa activamente y respeta y valora las realizaciones del resto de los integrantes del grupo en un trabajo de equipo. Por último, el alumnado saca sus propias conclusiones y evalúa el proceso, proponiendo soluciones a las dificultades detectadas.

Finalmente, la materia de Historia de la Música y de la Danza contribuye en todos sus ámbitos a la competencia en Conciencia y expresiones culturales (CEC). A través del análisis auditivo o del visionado de obras de diferentes autores, el alumnado describir. sus características estéticas y estilísticas, situándolas en su contextos histórico o cultural e interrelacionándolas con el resto de las manifestaciones artísticas. En este contexto, el desarrollo de esta competencia se concreta en la adquisición, por parte del alumnado, de un vocabulario adecuado para expresar sus opiniones y juicios argumentados sobre los ejemplos analizados convirtiéndolos así en futuros espectadores y consumidores críticos de cultura en la sociedad en la que vive. Por otro lado, el alumnado manejará diversas fuentes contrastando la información, ampliando sus conocimientos, extrayendo y exponiendo conclusiones sobre el tema seleccionado. Por último, a partir del análisis y explicación del uso de la música en diferentes manifestaciones artísticas como la ópera, la publicidad o el cine el alumnado desarrollar. su iniciativa, imaginación y creatividad seleccionando la más apropiada para sonorizar las situaciones propuestas.

Contribución a los objetivos de la etapa

Los aprendizajes de la materia de Historia de la Música y de la Danza están destinados a desarrollar capacidades que, desde la madurez y conciencia crítica propia del alumnado de esta etapa, presentan coherencia con el planteamiento general de las enseñanzas del Bachillerato.

En primer lugar, el manejo de fuentes de información, desde textos relativos a la música y la danza hasta las posibilidades de investigación que nos ofrecen las nuevas tecnologías, se convierte en un recurso fundamental para que el alumnado analice, relacione las características. Para ello, el conocimiento integrado de las circunstancias

históricas, sociológicas y culturales se plantea como una necesidad a la hora de emitir juicios estéticos sobre las obras propuestas.

Por otro lado, el análisis auditivo o a través del visionado de obras musicales, la descripción de la utilización de la música y de la danza en una situación concreta, o de sus características principales se convierten en el vehículo adecuado para que el alumnado progrese en el dominio de la expresión oral y escrita, incorporando el vocabulario estético necesario para emitir juicios críticos. Por último, a través del uso de las herramientas que nos ofrecen las tecnologías se brinda la oportunidad de aplicar los aprendizajes a otros contextos, sonorizando y ambientando situaciones artísticas concretas tras un proceso de selección de la música y el movimiento adecuados a cada momento. Para ello, es necesario afianzar las tareas propias que se derivan de este proceso y fomentar el sentido de la responsabilidad y respeto por el objetivo que se pretende conseguir.

Contenidos

Los contenidos de la materia de Historia de la Música y de la Danza se encuentran organizados en nueve bloques de aprendizaje:

- . Bloque I: .Percepción, análisis y documentación.
- . Bloque II: .La música y la danza de la antigüedad a la Edad Media.
- . Bloque III: .El Renacimiento.
- . Bloque IV: .El Barroco.
- . Bloque V: .El Clasicismo.
- . Bloque VI: .El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo.
- . Bloque VII: .Primeras tendencias modernas.
- . Bloque VIII: .Música y Danza en la primera mitad del Siglo XX.
- . Bloque IX: .La música tradicional en el mundo.

El primer bloque de contenidos aglutina los aprendizajes vinculados a la búsqueda, análisis, contraste y selección de información para ampliar conocimientos, comprender y explicar el hecho artístico, desarrollando así el criterio estético. El alumnado debe dominar el vocabulario aplicado a la música y a la danza para describir y comparar obras

y autores de diferentes estilos, realizando valoraciones críticas sobre las mismas o sobre su interpretación. Por último, la explicación del uso de la música como soporte de textos o como medio de intensificación dramática tendrá, entre otras, como finalidad la sonorización o ambientación de diversas situaciones artísticas en diferentes contextos.

Los bloques comprendidos entre el segundo y el octavo abarcan los diferentes periodos de la Historia de la Música y de la Danza desde la antigüedad hasta nuestros días. El aprendizaje sobre los rasgos más característicos de las obras o autores de una época determinada, su contextualización en el momento histórico o estilístico y la relación de las mismas con otros aspectos de la cultura y la sociedad del mismo periodo, tienen como principal objetivo demostrar un conocimiento del fenómeno artístico en su conjunto. Para lograr este objetivo, es necesario el análisis de la complejidad de circunstancias que determinan el desarrollo de una época, sus particularidades, el estilo o la autora, estableciendo juicios críticos sobre las obras propuestas.

Por último, el bloque de aprendizaje nueve incluye un acercamiento a las características más relevantes de la Música y la Danza tradicional. A través del reconocimiento auditivo y la descripción de sus rasgos más representativos, el alumnado podrá ubicar cada obra en su contexto, insistiendo en la necesidad y el valor de conservarlo y transmitirlo.

Estos bloques de contenidos no contemplan aprendizajes aislados, sino que están íntimamente relacionados entre sí. De esta forma, la percepción, el análisis y la documentación se convertirán en los contenidos básicos e instrumentales que el alumnado utilizar como medio para alcanzar el resto de aprendizajes.

El desarrollo de este currículo va encaminado a aportar al alumnado una formación musical que fomenta su sensibilidad, creatividad y espíritu crítico, despertando su curiosidad por diversas músicas y danzas, así como por conocer el contexto donde se crearon. En definitiva, contribuye a formar ciudadanos capaces de disfrutar, valorar críticamente e implicarse en la diversidad de opciones que la música y la danza ofrecen.

TEMA 1: LA MONODIA RELIGIOSA Y PROFANA DE LA EDAD MEDIA.

1.-El canto gregoriano.

- a) Contexto histórico, social y cultural.
- b) Definición y características del canto Gregoriano.
- c) Clasificación de los cantos la relación texto melodía.

d) Formas de interpretar el Canto Gregoriano, derivadas de la forma de cantar los salmos en la liturgia judía.

e) Contexto donde se desarrolla el Canto Gregoriano.

La misa

El Oficio de las Horas

f) Formas Paralitúrgicas.

2.-Música vocal profana en la Edad Media

a) Contexto musical.

b) Trovadores, troveros, juglares, minnesinger.

c) La música medieval en España: las Cantigas.

TEMA 2. LA POLIFONIA MEDIEVAL

1.-Introducción. Contexto histórico y social

2.-Polifonia primitiva

3.-El Ars Antiqua. Las escuelas de San Marcial de Limoges y Notre Dame de París

3.1 Notación.

3.2 El motete.

3.3 Compositores.

3.4 Escuela de San Marcial de Limoges.

3.5 Escuela de Notre D

A. Modos rítmicos

B. Organum

C. Discantus.

D. Conductus.

E. Motete.

F. Compositores.

4. Ars Nova.

4.1 Contexto histórico y social

4.2 Características musicales.

4.3 Formas musicales.

A. Motete

B. Formas con estribillo

C. Técnicas de composición

4.4 Compositores.

A. Francia: Guillaume de Machaut (1300 –1377)

B. Italia

C. España.

TEMA 3: LA MÚSICA VOCAL EN EL RENACIMIENTO

1. Introducción. Características de la música renacentista
2. Música religiosa en el siglo XV
 - 2.1. Escuela franco-flamenca
 - 2.2. Escuela de Borgoña
3. Música religiosa en el siglo XVI
 - 3.1. Formas religiosas
 - 3.2. Escuela romana: Giovanni Pierluigi da Palestrina
 - 3.3. Escuela de Venecia: Willaert y los Gabrieli
 - 3.4. Escuela flamenca
 - 3.5. Escuela española
4. Música profana en el renacimiento
 - 4.1. Características
 - 4.2. Italia: el madrigal, la frottola
 - 4.3. El madrigal en Inglaterra
 - 4.4. La canción francesa
 - 4.5. España: villancico, romance,...

TEMA 4: LA MUSICA INSTRUMENTAL EN EL RENACIMIENTO

- 1.-Introducción: Contexto histórico, social y cultural
- 2.-Desarrollo de la música instrumental durante el Renacimiento
- 3.-Características de la música instrumental del Renacimiento.
- 4.-Organología.
 - Instrumentos de viento.
 - Instrumentos de cuerda
 - Instrumentos de teclado
- 5.-Formas instrumentales.

TEMA 5: EL BARROCO INSTRUMENTAL

- 1.-Introducción y características
- 2.-Los instrumentos en el Barroco
- 3.-Los creadores del concierto
- 4.-Formas instrumentales
 - 4.1.-Formas instrumentales del primer barroco.
 - 4.2.- Pequeñas formas instrumentales
 - 4.3.-Formas orquestales

5.-El Barroco en los países europeos.

TEMA 6: MUSICA VOCAL EN EL BARROCO

1. Introducción

2. Características musicales

3. La ópera

3.1 Introducción.

3.2 Nacimiento: Camerata florentina

3.3 Escuelas y compositores

A- Italia.

B- Francia

C-Inglaterra

4. Música vocal religiosa

4.1 Introducción

4.2 Oratorio

4.3 Cantata

4.4 Anthem

4.5 Pasión

4.6 Misa

TEMA 7.-LA MUSICA INSTRUMENTAL EN EL CLASICISMO

1.- Introducción.

2.-Características

3.-Los instrumentos del Clasicismo

4.-Formas musicales: sonata, sinfonía, concierto y cuarteto

4.1.-La sonata

4.2.-La sinfonía

4.3.- El concierto

4.4.-Formas camerísticas

5.-La Escuela de Viena: Haydn, Mozart y Beethoven

TEMA 8. LA MUSICA VOCAL EN EL CLASICISMO

0. Introducción

1.- Música vocal profana

1.1.-OPERA SERIA

1.2.-OPERA BUFA

1.3.-LA REFORMA OPERÍSTICA DE GLUCK Y MOZART

1.3.1.-Gluck.

1.3.2.- Mozart

2.-Música vocal religiosa.

2.1.-W. A. Mozart

2.2.-Franz Joseph Haydn

2.3.-Ludwig van Beethoven

TEMA 9: LA MÚSICA INSTRUMENTAL EN EL ROMANTICISMO

1-Introducción

a) Contexto histórico social y cultural

b) Características generales de la música romántica

c) Dualidad Romántica

2-Organología.

3-Agrupaciones instrumentales

4-Las formas musicales.

TEMA 10.- LA MÚSICA VOCAL EN EL ROMANTICISMO

1.-Introducción

2.-El lied romántico: Schubert, Schumann, Brahms, Wolf y Mahler

3.-La música religiosa

3.1.-El oratorio: Mendelssohn y Liszt

3.2.-La misa

3.3.-El réquiem: Berlioz, Brahms, Verdi y Fauré

4.-La ópera

4.1.-Francia

4.1.1.-La Grand'opera

4.1.2.- La ópera cómica

4.1.3.- La opereta

4.2.-Italia: Rossini, Donizetti, Bellini, Verdi y Puccini

4.3.-Alemania: Weber y Wagner

TEMA 11: LA MÚSICA NACIONALISTA.

1.- Origen y concepto. Características

2. Principales escuelas nacionalistas

Rusia

3.- Bohemia

Países Nórdicos

4.- España.

- a) Generación del 98, de los maestros.
- b) Generación del 27
- c) Generación del 51
- d) Los intergeneracionales y la Generación del 61

5.-Inglaterra Y Estados Unidos

6.-Hungria

7.- Iberoamérica

TEMA 12.- LA ZARZUELA: ORIGENES, EVOLUCION, ELEMENTOS, ETAPAS, COMPOSITORES

1.- Orígenes: SigloXVII

2.-Siglo XVIII

3.-Siglo XIX: La restauración de la zarzuela en España. La zarzuela romántica.

- a) La restauración de la Zarzuela.
- b) Zarzuela Grande y Zarzuela Chica (1851 a 1880).
 - B.1.- Zarzuela Grande
 - B.2.- Zarzuela Chica
- c) El género chico (1880-1910)

4.-La zarzuela en el siglo XX. Decadencia y restauración

TEMA 13: LA DANZA Y EL BALLET

1.-La danza hasta el siglo XIX

- 1.1.- La danza para los griegos
- 1.2.-El inicio de la danza como arte: el Renacimiento y el Barroco
- 1.3.-El ballet en el siglo XVIII. Noverre, el "ballet d'action" y otras reformas

2.-El ballet en el siglo XIX. El Ballet Romántico. Salvatore Vigan. Y

Carlo Blasis

- 2.1.-Los dos grandes ballets: La sílfide y Giselle. Taglioni, Perrot y Elssler
- 2.2.-La presencia de España. La escuela bolera
- 2.3.-De la decadencia a la restauración del ballet: Rusia

3.-Los cambios del siglo XX. Sergei Diaghilev, Fokine, Massine y los ballets rusos

- 3.1.- Las reformas de Diaghilev
- 3.2.- Leonid Massine y Serge Lifar
- 3.3.-Otros reformadores.

4.- La danza moderna

5.- La danza española

TEMA 14: LA MUSICA DEL SIGLO XX HASTA LA 2. GUERRA MUNDIAL

1.- Introducción

2.- El Impresionismo

2.1.-Definición.

2.2.- Características.

2.3.- Principales representantes.

3.- Expresionismo.

3.1.- Definición

3.2.- Características y representantes

4.- Dodecafonismo

4.1.- Definición

4.2.- Principales representantes y obras

5.- Neoclasicismo.

5.1.- Definición

5.2.- Principales representantes por países

6. España

TEMA 15.-LAS NUEVAS TENDENCIAS A PARTIR DE LA II GUERRA MUNDIAL

0.- Introducción

1.-La música concreta y electrónica

2.-El serialismo integral.

3.-La música aleatoria o la indeterminación.

5.-Música estocástica.

6.-Citas y collages

7.-Minimalismo y nueva tonalidad

8.-La Música española de vanguardia

8.1.-La Generación del 51.

8.2.-Los intergeneracionales y la Generación del 61

Audiciones recomendadas para cada unidad

Unidad 01. La monodia religiosa y profana en la Edad Media.

a) ANONIMO: Puer natus est nobisCanto Gregoriano: Introito de la tercera misa en la fiesta de Navidad.

b) ANONIMO: Victimae Paschali Laudes

c) ADAM DE LA HALLE: Jeu de Robin et Marion -“Si Robin m'aime”Música de troveros (s. XIII)

d) ALFONSO X EL SABIO (atribución): Cantiga nº37, “ iragres Fremosos” Cantigas de Santa María. Lírica monódica profana en España.

Unidad 02. La polifonía medieval.

a) ANONIMO: Ave Virgo Virginum Conductus s. XII. Escuela de Notre Dame.

b) ANONIMO: Amours mi font / en mai / flos filius eius.Motete politextual s. XIII.

c) ANONIMO Imperayritz de la ciutat joiosa LlibreVermell. S. XIV. Ars Nova.

d) FRANCESCO LANDINI: Ecco la primavera Ballata italiana. S. XIV.

Unidad 03. La música vocal en el Renacimiento.

A) GIOVANNI PIERLUIGI DA PALESTRINA: Kyrie de la Missa Papae Marcelli

B) ORLANDO DI LASSO: Ola, O che bon eccho

C) TOM.S LUIS DE VICTORIA: Ave MaríaMotete a 8

d) JUAN VÁZQUEZ: Con qué la lavaré

Unidad 04.La música instrumental en el Renacimiento.

a) LUYS DE NARVAEZ: Diferencias sobre el tema Guárdame las vacasVariaciones para vihuela

b) ANONIMO: Propiñan de Melyor Cancionero de la Colombina

c) ANONIMO: Pasamezzo Danza de suite

d) DIEGO ORTIZ: Glosas sobre O felicio cchimiei

Unidad 05. La música instrumental en el Barroco.

A) GEORG FRIEDRICH HANDEL: Horn pipe de la Música Acuática, Suite n. 3 en Re Mayor. Danza n. 2

B) JOHANN SEBASTIAN BACH: 3. Movimiento Allegro assai Concierto de Brandeburgo n. 2 en Fa Mayor, BWV 1047Concerto grosso para orquesta barroca.

C) JOHANN SEBASTIAN BACH: Fuga nº2 en do menor, BWV 847 de “El clave bien temperado” Libro 1.

D) ANTONIO VIVALDI: 2. Movimiento de El inviernode “Las cuatro estaciones”. Concierto solista para violín

Unidad 06. Lamúsica vocal en el Barroco.

a) GEORG FRIEDRICH H.NDEL: For unto us a child is bornn. 11 del oratorio El Mesías

b) JOHANN SEBASTIAN BACH: Christenätzet diesen Tag Coro, n. 1 de la Cantata BWV 63

c) HENRY PURCELL: When I am laid in earth Aria de ópera para soprano de Dido and Aeneas.

d) CLAUDIO MONTEVERDI: Vi ricordabos chiombrosi Aria para tenor del acto II de "L'orfeo"

EXTRA: J. S. BACH: "Erkennemich", "Petrus aberant wortete", "Ich will hierbei dir stehen", (n. 15, 16 y 17) de la Pasión según San Mateo. Coral, recitativo y coral. 1736.

Unidad 07. La música instrumental en el Clasicismo.

a) F. J. HAYDN: 2. mov.: Menuetto. Allegretto del cuarteto de cuerda en mi mayor Op. 20 n. 1

b) L. V. BEETHOVEN: 2. mov.: Allegretto de la sonata para piano n. 14 en do sostenido menor "Quasi una fantasia", Op. 27, n. 2

c) W. A. MOZART: 1. mov.: Molto allegro de la Sinfonía n. 40 en sol menor, K. 550. Forma sonata.

d) W. A. MOZART: 1. mov.: Allegro. De la Sonata para piano n. 16 (Sonata facile) en do mayor, K. 545. Forma sonata.

Unidad 08. La música vocal en el Clasicismo.

a) W. A. MOZART: Confutatis de la misa Requiem

b) W. A. MOZART: Dúo entre Papageno y Papagena Final de la escena 9 del Acto II del Singspiel Die Zauberflöte

c) Ch. W. GLUCK: O malheureuse Iphigénie Aria para soprano con coro de la ópera seria reformada Iphigénie en Tauride

d) W. A. MOZART: Ah! Perdona al primo affetto. 7 del Acto I, -Dúo de la ópera seria "antigua" La clemenza di Tito

Unidad 09. La música instrumental en el Romanticismo.

a) L. V. BEETHOVEN: 1. mov.: Allegro con brío Sinfonía N. 5 en do menor Op. 67. Forma Sonata.

b) HECTOR BERLIOZ: 4. mov.: Marche aux funérailles (Allegretto non troppo) de Épisode de la vie d'un artiste, symphonie fantastique en cinq parties Op. 14 o Sinfonía Fantástica. Sinfonía programática.

c) JOHANNES BRAHMS 4. mov.: Rondo alla zingaresca del cuarteto para piano n. 1 en sol menor, Op. 25

d) FREDERIC CHOPIN: Nocturno para piano n. 2 Op. 9

Unidad 10. La música vocal en el Romanticismo.

- a) FRANZ SCHUBERT: Das wandern Lied del ciclo Die schnellerrin(La bella molinera), D.795
- b) GIOACCHINO ROSSINI: Largo al factótum Aria para tenor de la ópera bufa Il barbiere di Siviglia.
- c) GIUSEPPE VERDI: Dio, che ne'll alma infonder eDúo de la Grand Opera Don Carlo en versión italiana del autor.
- d) GIACOMO PUCCINI: Quandom'envo –(Vals de Musetta)Escena de la ópera verista La Bohème.
- e) RICHARD AGNER: Beglcktdarfnundich Coro del acto 3. del drama musical Tannhäuser

Unidad 11. La música Nacionalista.

- a) EDVARD GRIEG: Canción de Solveig de la música incidental para Peer Gynt, obra teatral de HenrikIbsen. Nacionalismonoruego (finales del siglo XIX). Música programática para orquesta.
 - b) BEDRICH SMETANA: Vltava (El Moldava) Nacionalismo checo, siglo XIX. Poema sinfónico.
 - c) MANUEL DE FALLA: Danza ritual del fuegodel Ballet El amor Brujo
 - d) ISAAC ALB.NIZ: TangoN. 2 de la suite España: seis hojas de álbum para piano Op. 165.
- EXTRA: Jan.ček: Jenůfa-Act 1: Dušaoja, Tevo, S'Tevuško! (a partir de 1' 50”)

Unidad 12. La zarzuela

- A) JOS. DE NEBRA: Mas fácil será al vientoAria de la zarzuela barroca Amor aumenta el valor
- B) FRANCISCO ASENJO BARBIERI: BoleroDúo de sopranos de la zarzuela grande Los diamantes de la corona.
- C) RUPERTO CHAP.: Jota de los ratasEscena de la revista La Gran Vía. Género Chico.
- D) FEDERICO CHUECA: Preludiode El Bateo. Género Chico.
- E) FEDERICO MORENO TORROBA: En una dehesa de la ExtremaduraEscena de Vidal y coro de vareadores de Luisa Fernanda. Zarzuela grande.

Unidad 13. La danza y el ballet

- a) C. GERVAISE: Branle de Bourgogneb) J. B. LULLY: El Burgus Gentilhombre - “Marcha para la ceremonia del turco”

- c) J. B. BACH: Suite para laúd en Mi menor BWV 966 –5.-Bourrée
- d) P. I. T HAIKOVSKY: “Dan a del hada golosina” de “El Cascanueces”

Unidad 14. La música del siglo XX hasta la 2. Guerra Mundial.

- a) IGOR STRAVINSKY: “Dan a de los Adolescentes”, del ballet “La Consagración de la Primavera”. 1913.
- b) CLAUDE DEBUSSY: “La fille aux cheveux de lin”, preludio para piano. 1910
- c) ARNOLD S H. NBERG: “ ondestrunken”, poema 1 de “Pierrot Lunaire”. 1912
- d) JOAQU. N TURINA: “Orgía”, Tercera de las “Tres Dan as Fantásticas”. 1919.
- e) PABLO SOROZ. BAL: La Tabernera del Puerto. Roman a para tenor: “No puedeser”.

Unidad 15. La música del siglo XX desde la 2. Guerra Mundial.

- a) KARLHEINZ STOCKHAUSEN: Kontakte. Música Electroacústica.
- b) OLIVIER ESSIAEN: Estudio de ritmo nº 2 para piano “ odo de valores e intensidades”. Serialismo integral.
- c) LUCIANO BERIO: Sequenza III para voz. Música aleatoria.
- D) KRZYSZTOF PENDERECKI: Oratorio por las víctimas de Auschwitz, Dies Irae. Música Grupal

Textos recomendados

Tema 01. La monodia religiosa y profana en la Edad Media.

Tema 02. Los orígenes de la polifonía.

Tema 03. La música vocal en el Renacimiento

Tema 04. La música instrumental en el Renacimiento

Tema 05. La música instrumental en el Barroco

Tema 06. La música vocal en el Barroco.

Tema 07. La música instrumental en el Clasicismo

Tema 08. La música vocal en el Clasicismo

Tema 09. La música instrumental en el Romanticismo.

Tema 10. La música vocal en el Romanticismo

Tema 11. La música Nacionalista

Tema 13. La danza y el ballet.

Tema 14. La música del siglo XX hasta la 2. Guerra Mundial.

Tema 15. La música del siglo XX desde la 2. Guerra Mundial.

Cuestiones cortas sobre los temas

1. Características del Canto Gregoriano
2. Diferencias y semejanzas entre Trovadores y Troveros
3. Principales autores y formas musicales de la escuela de Notre Dame
4. Características musicales del Ars Nova
5. Define la forma Coral.
6. Define la forma Madrigal
7. Fuentes para el estudio de la música instrumental del Renacimiento
8. Cuáles son los principales instrumentos musicales del Renacimiento?
9. Define la forma oratorio
10. Que es la camerata florentina?
11. La Suite Barroca
12. .Que es una obertura? Explica los diferentes tipos.
13. Cita las principales óperas de W. A. Mozart
14. Diferencias entre ópera seria y ópera bufa.
15. Compara sonata, sinfonía y concierto
16. Qué diferencias hay entre el clave y el piano?
17. Qué es un Lied romántico?
18. Temas, personajes y lugares de la ópera romántica
19. Indica cuatro pequeñas formas breves para piano
20. .Que es la música programática?
21. Enumera algunas características del nacionalismo musical
22. Cita las principales escuelas nacionalistas con sus máximos representantes
23. Diferencias entre zarzuela grande y género chico
24. Características generales de la tonadilla escénica
25. Enumera algunas características del impresionismo musical
26. .Que es el dodecafonismo? Cita los autores y obras más importantes.
27. Que es la música aleatoria?
28. Diferencias entre la música concreta y la música electrónica.

Metodología

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

Los métodos seleccionados para impartir la materia de Historia de la Música y de la Danza deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del proceso competencial en el alumnado. Esta nueva propuesta persigue que el

alumnado despierte y mantenga la motivación hacia su aprendizaje, lo que conlleva que demuestre un papel activo y autónomo en todas las actividades propuestas.

Para ello, los docentes deben ser capaces de despertar la curiosidad y la necesidad por adquirir nuevos conocimientos como de mostrarle la utilidad de lo aprendido en distintos entornos, dentro y fuera del aula. En este sentido, el diseño de situaciones de aprendizaje debe integrar la variedad de contextos donde el alumnado transfiera los conocimientos adquiridos a su ámbito personal y público. Así, por ejemplo, la indagación sobre obras, estilos o artistas que participan en los eventos musicales o de danza de diversa índole que se celebran en el entorno, la selección de temas de investigación relacionados con música o danza tradicional, donde el alumnado pueda recurrir a entornos próximos y usar las fuentes de información que se encuentran en él e incluso exponer las conclusiones de los trabajos en contextos diversos, son algunas de las posibilidades que enriquecen el proceso de aprendizaje.

El análisis auditivo o a través del visionado de diferentes obras se realizará desde una perspectiva activa, en la que el alumnado profundizará en sus conocimientos, se documentará sobre el contexto social, histórico y cultural en el que se crearon las obras y construirá críticas y juicios personales argumentados compartiendo con el resto del grupo opiniones y preferencias. En este contexto, el trabajo interdisciplinar, a través de la realización y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje integradas, cobra una especial relevancia y permitirá al alumnado poner en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales para lograr interrelacionar no solamente las diferentes manifestaciones artísticas entre sí, sino las obras analizadas con el contexto en el que fueron creadas.

Las metodologías activas que aquí se proponen han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y compañeras y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Por último, se hace necesario que el alumnado se implique en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. En este sentido, la metodología basada en proyectos, favorece la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, como la motivación del alumnado, al contribuir decisivamente a la

transferibilidad de los conocimientos. De esta forma, se pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica.

Organización de espacios y tiempos.

Las clases se desarrollarán en el Aula de Música.

Para desarrollar la tan importante parte práctica de la materia, dispondremos de espacios exteriores preparados para tal efecto. En ellos se podrá interpretar música con los instrumentos de viento al aire libre, guardando las debidas distancias según marca la normativa anticovid.

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias básicas necesarias para completar esta etapa.

Para desarrollar las competencias claves, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.

A través de las actividades iniciales y del esquema general de cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

☐ Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

☐ Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

☐ Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libros, partituras; textos y música; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

☐ Desarrollo de la expresión musical.

Presentación de diferentes directrices que se emplean en el estudio de la Música, para que los alumnos desarrollen la expresión instrumental, vocal y corporal con ayuda de ejemplos musicales y diferentes niveles de dificultad. Se trabajarán las normas básicas

de la interpretación en grupo, las habilidades técnicas necesarias, los elementos fundamentales de la composición y el reconocimiento de los ejemplos más significativos del repertorio.

▪ **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.**

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un cuadro resumen) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

Materiales y recursos didácticos.

Consideraremos materiales y recursos todos aquellos medios que ayudan al profesorado a dar respuesta a los problemas concretos que se le plantean en las diferentes fases de los procesos de planificación, ejecución y evaluación.

Ambientales

Dependiendo de la actividad y tal como viene reflejado en el desarrollo de las actividades didácticas, utilizaremos:

- Aula específica de música.

Materiales para el aula

- Mobiliario: Estanterías y armarios, sillas, mesas, atriles plegables, pizarra pautada...
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Video-proyector, ordenador portátil, vídeo y dvd, equipo de música HI-FI...
- Instrumentos musicales: material Orff de láminas y pequeña percusión, flauta, piano eléctrico, guitarra....

Profesor

En este apartado incluimos además de lo anteriormente dicho para el aula:

- Bibliografía: teorías de la música, atlas de la música, partituras instrumentales y vocales, libros de texto y todos los libros con contenidos adecuados a la materia.
- Programas informáticos: Finale, Sibelius, Musictime, Cubase.
- Revistas digitales como por ejemplo: <http://mundoclasico.com>

□ Páginas webs como por ejemplo:

o Metodologías: <http://www.aulamusical.com/>

o Partituras y musicogramas: http://www.aulodia.com/rincon_didactico.htm..

o Videos de danzas: <http://memory.loc.gov/ammem/dihtml/divideos.html>

o Instrumentos de la Edad Media: <http://www.instrumentsmedievaux.org/>

o Sobre la obra de Bach: <http://jan.ucc.nau.edu/~tas3/wtc/wtc.html>

o Videos musicales de todo tipo :<http://es.youtube.com/>

- Medios audiovisuales: cd's necesarios para las audiciones correspondientes, cintas de video y dvd necesarios para el desarrollo de las unidades didácticas.

Alumno

Todo lo mencionado para el aula tanto en mobiliario, como en TIC, y en bibliografía; a lo cual añadimos:

- Apuntes de clase, cuaderno de actividades, material fotocopiable, flauta dulce, instrumental Orff, fuentes bibliográficas (biblioteca), cuaderno pautado y material de papelería.

Niveles de actuación en la atención a la diversidad

Un supuesto fundamental de la educación es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, pero estos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses y distintas necesidades. Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

La atención a la diversidad la podemos contemplar desde dos niveles: en la programación de aula y en la metodología.

La programación de aula ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al finalizar la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos.

La programación de aula debe tener en cuenta aquellos contenidos en los cuales los alumnos consiguen rendimientos diferentes. Aunque la práctica y la utilización de estrategias deben desempeñar un papel importante en el trabajo de todos los alumnos,

el tipo de actividad concreta que se realice y los métodos que se utilicen variarán necesariamente de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos; y el grado de complejidad y la profundidad de la comprensión que se alcance no serán iguales en todos los grupos.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

Vías específicas de atención a la diversidad

Materias optativas

Tienen como finalidad flexibilizar y adaptar el currículo a las diversas necesidades e intereses del alumnado. Con ello se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Conectar con los intereses y la motivación de los alumnos, haciéndoles partícipes de su futuro itinerario académico.
- Favorecer los aprendizajes globalizados y funcionales en relación con otros ámbitos.
- Ampliar la oferta educativa y las posibles vías de orientación.
- Facilitar la transición a la vida activa y adulta.

Adaptación curricular

Trata de adecuar el currículo a un determinado grupo de alumnos o a un alumno determinado. El grado de esas modificaciones determinará las características de la adaptación, diferenciando entre adaptaciones curriculares significativas y adaptaciones curriculares no significativas.

- Son significativas aquellas que eliminan contenidos esenciales, así como objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares. **Este tipo son muy poco frecuentes en la etapa del Bachillerato.**
- Son no significativas aquellos cambios que el profesorado introduce en su enseñanza para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado. Este tipo será el adecuado para esta etapa.
- Las adaptaciones de acceso al currículo se consideran no significativas, y son aquellos cambios materiales o de comunicación que facilitan a los alumnos con necesidades educativas especiales desarrollar el currículo ordinario adaptado.

METODOLOGÍA DERIVADA DEL COVID

Debido a la situación provocada por el coronavirus, la metodología de la materia de Música se ve necesariamente cambiada. Especialmente el enfoque práctico de la materia se va a ver alterado, aunque mejora respecto al curso pasado ya que este año contamos con el aula específica de música además de espacios externos adecuados donde se puede practicar guardando la distancia necesaria. Dichos espacios surgieron el curso pasado para intentar paliar el impacto del coronavirus en la práctica musical. Este curso los hemos adaptado mejor para que la climatología, en la medida de lo posible, no impida su uso y para que dicha práctica no constituya una molestia para las demás clases.

Para este Departamento es esencial desarrollar la música a partir de la práctica de la misma, tal como venimos haciendo en los años precedentes con excelentes resultados.

A pesar de la situación sanitaria adversa que nos limita la práctica, la vamos a continuar por varios medios:

- Por medio del aula virtual al que subiremos partituras y midis que faciliten la práctica.
- Estas partituras serán explicadas en clase y en el caso de la flauta practicadas dentro del aula sólo mediante la digitación.
- Practicar sonando cuando las circunstancias lo permitan, al aire libre, guardando

las medidas de seguridad necesarias.

- Practicar con los instrumentos del aula en las horas que tenemos en el aula de Música.

El seguimiento de estas actividades se podrá hacer sobre todo por medio de exámenes prácticos al aire libre y, en caso de que la situación se complique y volvamos al confinamiento, por el aula virtual, mandando los alumnos archivos sonoros de lo practicado.

Con estas medidas esperamos que el impacto derivado del covid en nuestra materia sea lo menos pernicioso posible, pero sabemos que nada de esto podrá sustituir al trabajo diario y en grupo que venimos desarrollando los años precedentes.

La evaluación

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje.

Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor, los materiales didácticos empleados, etc.; todo ello se suele englobar en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender, todo conocimiento teórico y

práctico, así como las capacidades competenciales que se han enseñado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos adecuados a lo que se pretende medir u observar. Los instrumentos y procedimientos deben ser variados y orientadores.

Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma podremos identificar los problemas e intentar poner remedio en la medida de nuestras posibilidades.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- Observación sistemática diaria
 - Observación directa del trabajo en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
 - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

- Analizar las producciones de los alumnos semanal o quincenalmente
 - Cuaderno de clase.
 - Resúmenes.
 - Actividades en clase (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
 - Producciones musicales y escritas.
 - Trabajos monográficos.
 - Memorias de investigación.

- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos, al menos, una vez por evaluación.
 - Debates
 - Puestas en común.

- Críticas musicales
 - Diálogos
 - Entrevista.
- Realizar pruebas específicas cada dos o tres unidades didácticas.
- Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
 - Interpretación individual y en grupo.
 - Análisis de audiciones.
 - Actividades de improvisación y creación, individual y en grupo.
 - Resolución de ejercicios
 - Autoevaluación
 - Coevaluación

Evaluación de la diversidad en el aula

Uno de los objetivos principales para ofrecer una enseñanza de calidad es conocer la propia realidad de los alumnos, su entorno y sus propias capacidades, aspiraciones e intereses. En este apartado el equipo de profesores del centro reflexionará sobre las características más relevantes de sus alumnos, deduciendo cuáles son sus necesidades formativas y valorará el tipo de atención que va a ofrecer, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de que disponen. Algunas de las cuestiones que se pueden tener en cuenta en este análisis son:

En relación con las *características de los alumnos*:

- Historial académico de los alumnos.
- Entorno social, cultural y familiar.
- Sus intereses y motivaciones.
- Dificultades más frecuentes en el grupo, alumnos con dificultades específicas.
- Aspectos educativos que convendrá priorizar.

En relación con la organización de los *recursos humanos*:

- Profesores especialistas disponibles.

- Horario de dedicación.
- Otros profesionales, internos o externos, que puedan colaborar.
- En relación con la organización de los *recursos materiales*:
 - Requisitos mínimos de espacios e instalaciones.
 - Recursos materiales del centro y del entorno que pueden resultar útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y

psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

De este modo se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el profesorado adapta al contexto educativo de aplicación.

La materia de Historia de la Música y de la Danza comprende seis criterios de evaluación. De estos criterios se desprenden aprendizajes que pueden relacionarse con otras áreas, como, por ejemplo, la emisión de juicios personales utilizando un vocabulario apropiado, la consulta y contraste de las fuentes de información o la descripción e interrelación de las circunstancias sociales, históricas o culturales que enmarcan el contexto de creación de una obra.

Los nueve bloques de aprendizaje que conforman esta materia se abordan desde seis criterios de evaluación, donde se especifican los aprendizajes que el alumnado debe adquirir desde el conocimiento y la interrelación de estos contenidos. Los criterios de evaluación están divididos en varios tipos: los longitudinales, los transversales y los específicos. Los longitudinales, son los que tienen similitudes con criterios ya abordados en la etapa anterior, como son el criterio de evaluación primero, que está referido a la expresión de juicios personales utilizando los conocimientos adquiridos, el criterio de evaluación número cinco, que contempla la elaboración de trabajos de investigación y el criterio de evaluación cuarto, que aborda la sonorización, utilizando medios tecnológicos, de una situación concreta. Por otro lado, se definen los criterios transversales, que contemplan aprendizajes que son comunes a otros ámbitos, entre los que podríamos señalar el criterio de evaluación tercero, que aborda la interrelación de la historia de la música y de la danza con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo, por lo que este criterio de evaluación engloba ocho de los nueve bloques de aprendizaje. Por último, los criterios específicos son aquellos propios de la materia y nivel, entre los que nos podemos encontrar los referidos a la identificación auditiva o a través del visionado de los rasgos característicos de una obra para situarlas en su contexto. Se enmarcan, por tanto, en este bloque, el criterio de evaluación número dos, que engloba la música y la danza desde la Edad Media hasta

la segunda mitad del siglo XX, y el criterio sexto, que abarca la música y la danza tradicional.

En conclusión, los criterios de evaluación están orientados a la valoración de la consecución de las competencias. Su concreción guardan coherencia con el planteamiento esencial de la materia basado en el conocimiento integrado de las circunstancias y contextos donde se crea una obra musical o de danza.

Estándares de aprendizaje evaluables

1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.
2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.
3. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios
4. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza.
5. Conoce y explica las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.
6. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.
7. Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.
8. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.
9. Comprende y describe el proceso creativo de músicos y coreógrafos.
10. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.

11. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.
12. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.
13. Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.
14. Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas.
15. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.
16. Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.
17. Asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes.
18. Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.
19. Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.
20. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.
21. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
22. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

23. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

24. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

25. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

26. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

27. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

28. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

29. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

30. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

31. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

32. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

33. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

34. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

35. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

36. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
37. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
38. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
39. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
40. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
41. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
42. Conoce y describe las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos.

Criterios de evaluación

1.- Expresar juicios personales sobre una obra, a partir de su audición o visionado, utilizando los conocimientos adquiridos o la información específica contenida en diversas fuentes para desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético.

Este criterio pretende constatar en qué medida el alumnado es capaz de utilizar sus propios conocimientos o ampliar los mismos a través de la búsqueda y el contraste de información adecuada en distintas fuentes online y offline (partituras, textos, musicogramas, críticas estéticas y crítica de una obra concreta o de una interpretación de la misma, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos y reconociendo que las manifestaciones artísticas pueden observarse desde diversos puntos de vista e intereses. Asimismo se valorará si expone sus reflexiones utilizando diversas formas de expresión para comunicar asertivamente sus juicios (artículos de opinión, debates, críticas, programas de radio, podcast, mesas redondas...)

demostrando respeto frente a posturas diferentes a la suya y dominio del vocabulario y la terminología científica aplicada a la música y a la danza.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3

Contenidos

1. Valoración estética y crítica de una obra o interpretación de la misma.
2. Dominio del vocabulario científico aplicado a la música y a la danza.
- 3.-Consulta y contraste de diversas fuentes de información para la elaboración de comentarios.

2. Identificar y describir los rasgos más característicos de una obra a través de la escucha o del visionado para contextualizarla en su momento histórico o estilístico.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar y explicar las características de los estilos, los géneros, las estéticas o las escuelas de las diferentes obras escuchadas o visionadas en el aula o en otros contextos, así como de los autores más representativos de cada periodo. Para ello, el alumnado comparará obras de similares características, señalando las semejanzas y las diferencias existentes entre ellas, estructurando la información deducida a través de organizadores previos (líneas del tiempo, esquemas, mapas conceptuales, tablas comparativas...) y las situará cronológicamente en los periodos de la historia de la música y de la danza, contextualizando las mismas en su momento estilístico. Por último, se constatará si el alumnado es capaz de contrastar sus conclusiones con las de sus iguales o con las presentadas por otros autores y de expresar los resultados de su indagación mediante comunicaciones orales o escritas con el uso de la terminología adecuada.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

4, 5, 6, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 39, 40.

Contenidos

- Escucha y visionado de obras de música y danza representativas de los principales estilos o escuelas: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Nacionalismo, Post-Romanticismo, Impresionismo, Expresionismo, movimientos de la primera y segunda mitad del S. XX.

- Identificación y descripción de las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.
- Contextualización de una obra, tras su escucha o visionado, en el momento histórico o estilístico al que pertenece.
- Comparación de las obras y los autores más representativos de cada periodo

3. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de una época determinada, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo, estableciendo juicios críticos a través del análisis de textos, con el fin de identificar las circunstancias que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores.

Con este criterio se persigue constatar la capacidad del alumnado para elaborar análisis de textos relativos a la música y a la danza, de manera ordenada y metódica, en los que describe los planteamientos plasmados por el autor o la autora de los mismos, relaciona las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta y emite juicios críticos, utilizando diversas formas de expresión para comunicar sus conclusiones (debates, exposiciones, críticas, podcast, radio, etc.).

Para ello, el alumnado tratará de construir un vocabulario estético-filosófico para pasar a un pensamiento lógicamente estructurado y riguroso que permita explicar la realidad cultural que está analizando, identificando las diferentes circunstancias que determinan el desarrollo de una época, un estilo o un autor concreto. A través de este análisis, se pretende que el alumnado logre entender y explicar la función estética de las obras, su influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación, describiendo el proceso creativo de los músicos y coreógrafos y extrayendo conclusiones propias en base a sus conocimientos. Es por eso que se fomentará la escucha activa y el visionado de las obras más representativas de cada época histórica (desde la Edad Media hasta la segunda mitad del siglo XX), así como el contacto directo con documentos

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

7, 8, 9, 10, 11, 23, 26, 29, 32, 35, 38, 41

Contenidos

1.- Análisis de las circunstancias que determinan el desarrollo de una época, estilo o autor determinado: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Nacionalismo, Post-Romanticismo, Impresionismo, Expresionismo, movimientos de la primera y segunda mitad del S. XX.

2.- Explicación de la función social de la música y la danza y su influencia en la sociedad y en otras disciplinas en el momento de su creación.

3.- Análisis de textos relativos a la música o a la danza y relación con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta con la emisión de juicios críticos.

Relación de las características de las obras escuchadas o visionadas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

Análisis y descripción del proceso creativo de músicos y coreógrafos.

4. Sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas en diferentes contextos, con el fin de explicar el papel de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en la ópera, el ballet, el cine o el teatro.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado, en un entorno de colaboración en el que negocia el reparto de roles en función del análisis de la tarea y las fortalezas de cada miembro, evalúa su desempeño individual y el funcionamiento del grupo y proporciona retroalimentación con asertividad, es capaz de intensificar el carácter dramático de una obra artística al combinarla con la música y la danza. Para ello debe buscar y seleccionar piezas musicales o coreográficas preexistentes, creaciones originales o interpretaciones en directo, empleando los recursos tecnológicos disponibles y aplicando las técnicas necesarias, para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas (cortometrajes, musicales, instalaciones, espectáculos audiovisuales, performance, dramatizaciones...).

Asimismo se trata de verificar si el alumnado explica el papel que desempeña la música o la danza en dicha situación o en otros ejemplos propuestos, y la manera en que se relacionan con otras artes para configurar, junto a ellas, una obra artística global, mediante la realización de análisis o comentarios con un vocabulario técnico acorde.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

12, 13, 14.

Contenidos

1.- Sonorización o ambientación de situaciones artísticas concretas a partir de la selección de piezas musicales o coreográficas, la creación original o la interpretación en directo.

2.- Empleo de los recursos tecnológicos disponibles y aplicación de las técnicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

3.- Explicación del papel desempeñado por la música y la danza, y de la manera en que se relaciona con otras artes, para configurar una obra artística total.

4.- Realización de análisis y comentarios sobre ejemplos de uso de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.

5. Elaborar y presentar trabajos de investigación relativos a la música, la danza o el arte en general, individuales o en grupo, utilizando la tecnologías de la información y de la comunicación, con el fin de acceder a los conocimientos como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Este criterio persigue comprobar en qué medida el alumnado es capaz de seleccionar y delimitar correctamente los temas objeto de investigación, justificando la importancia de los mismos, definir objetivos, establecer metas y prioridades, diseñar un cronograma de trabajo y un plan de búsqueda en diversas fuentes online y offline con diferentes términos y combinación de ellos para encontrar información pertinente, superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad. También se observará si contrasta los documentos para estimar su fiabilidad (qué tipo de documento es, autoría, a quién va dirigido, desde qué posición o interés está hablando, contenido actual o desfasado, fuente primaria o secundaria,...), analiza e interpreta la información obtenida y utiliza distintos medios y soportes técnicos para elaborar trabajos relativos a la música o a la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época. Asimismo, se constatará si el alumnado, en el trabajo en grupo, negocia el reparto de roles, en función del análisis de la tarea y las fortalezas de cada miembro, asume con responsabilidad su papel y evalúa su desempeño individual y el funcionamiento del equipo, proponiendo soluciones a las necesidades detectadas. Finalmente, en el contexto de la presentación del trabajo, se valorará si expone de manera precisa y ordenada los resultados de su investigación, transmitiendo certeza y seguridad en la comunicación de ideas y en el dominio del tema,

así como sus reflexiones sobre el proceso seguido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

15, 16, 17, 18, 19, 20.

Contenidos

1.- Selección de un tema objeto de investigación sobre algún aspecto relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.

2.-Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

3.-Realización y exposición de los trabajos de investigación, citando las fuentes consultadas y transmitiendo certeza y seguridad en la comunicación de ideas y dominio del tema.

4.-Elaboración y exposición de reflexiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación.

5.-Reparto de roles en función del análisis de la tarea y las fortalezas de cada miembro y aceptación del papel asignado en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes

6. Reconocer obras de la música y la danza tradicional a través de la descripción de sus rasgos más característicos para comprender su importancia y el valor de conservarlo y transmitirlo.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado identifica manifestaciones musicales o coreográficas tradicionales, a través de la audición o del visionado, describe sus principales características (instrumentos, cantos y textos, bailes y danzas, etc.) y distingue diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos, así como estéticas y usos. Asimismo, se pretende comprobar si, a partir de esta identificación, el alumnado es capaz de situar la obra en su contexto artístico y cultural, empleando diversos soportes para comunicar sus hallazgos oralmente o por escrito.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

42.

Contenidos

- Escucha y visionado de obras de música y danza representativas de los principales estilos o escuelas: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Nacionalismo, Post-Romanticismo, Impresionismo, Expresionismo, movimientos de la primera y segunda mitad del S. XX.
- Identificación y descripción de las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.
- Contextualización de una obra, tras su escucha o visionado, en el momento histórico o estilístico al que pertenece.
- Comparación de las obras y los autores más representativos de cada periodo.

Criterios de calificación

La calificación de cada alumno contemplará necesariamente los siguientes criterios de calificación:

Trabajo en clase

Expresión oral y escrita

Trabajo personal

Contenidos

Todos estos aspectos deben participar en la proporción adecuada en la formación de la calificación final. Para el Departamento de Música los porcentajes con los que cada aspecto participa en esta calificación son:

El trabajo en clase supondrá el 10% de la calificación final del alumno.

La expresión, fundamentalmente a nivel escrito, será un 5 %.

El trabajo personal se valorará con el 20 % de la calificación final.

Los contenidos conceptuales y procedimentales conformarán el grueso de la calificación final, con el 65%.

La negativa por parte del alumno a participar o realizar alguna de las actividades prácticas propuestas por el profesor con un peso importante en la materia como expresión vocal, movimiento y danza, o expresión instrumental, supondrá el suspenso inmediato del trimestre en el que acontezcan los hechos.

El Departamento entiende que la asistencia a clase es fundamental en nuestra asignatura, por lo que establecemos que un porcentaje superior al 30% de faltas (en el trimestre) el alumno será calificado negativamente, ya que no habrá podido alcanzar los objetivos que se marcan en esta programación dado el carácter práctico de la asignatura.

Dado este carácter práctico del que estamos hablando, consideramos que el alumnado nunca podrá llegar a superar los objetivos marcados si no trae a diario el material individual necesario (flauta, libro de texto y cuaderno) por lo que establecemos de obligado cumplimiento la presencia de dicho material en el aula. La ausencia de éste será penada negativamente en la nota final del trimestre, llegando incluso a suspender dicho trimestre si esta actitud se repite de forma reiterada (+ del 30% de las horas lectivas de la materia).

La calificación del curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones. Esta media podrá ser matizada teniendo en cuenta la progresión del alumno, la madurez en cuanto a los objetivos del curso en el que se encuentre y las posibilidades de proseguir con éxito en cursos o estudios superiores.

Plan de refuerzo de evaluaciones pendientes

Después de cada evaluación, a cada alumno con calificación negativa, se le explicarán los motivos por los que ha obtenido dicha calificación, y las actividades y estrategias de estudio para recuperar el trimestre. Pueden incluir repetición de pruebas, realización de tareas teóricas o prácticas en las que haya sido evaluado negativamente, etc. Estas pruebas podrán realizarse bien al principio del siguiente trimestre o a final de curso.

Plan de refuerzo de la materia pendiente

Aquellos alumnos con la asignatura pendiente se presentarán a una prueba extraordinaria que constará de 2 partes:

Examen/trabajo escrito de contenidos teórico - prácticos trabajados a lo largo del curso.

Interpretación de una de las piezas instrumentales preparadas durante el curso. El alumno presentará un programa de 3 piezas a elegir una por el profesor.

El profesor responsable de evaluar será aquel que les imparta la asignatura en el curso presente.

Este profesor informará a principio de curso del procedimiento a seguir para superar la asignatura teniendo en cuenta el informe del departamento del curso anterior.

Evaluación de la Práctica Docente

La evaluación de la práctica docente tiene que aplicarse de forma permanente para tener constancia de la evolución del proceso de enseñanza.

Ello exige un desarrollo a través de los distintos momentos para conseguir la coherencia y sistematicidad que precisa. Tiene la finalidad de retroalimentar el proceso y propiciar la realización de ajustes del mismo, si fuese necesario.

En la práctica de clase, el profesor se autoevalúa y es evaluado indirectamente a partir de los resultados obtenidos en cada trimestre. En ese momento, se plantean las preguntas ¿qué hago?, ¿qué significa esto? y ¿cómo podría hacer las cosas de modo diferente? con el fin de mejorar la actuación docente. Nos podemos hacer preguntas: - cómo aprende mejor y rinde más el alumno.- con qué se desmotiva o se cansa.-qué ayuda necesita.-qué nuevos estímulos son necesarios.

Un objetivo a tener en cuenta es prevenir posibles conflictos pedagógicos que pudieran producirse y, por tanto, hipotetizar sobre el qué sucede y por qué sucede para encontrar posibles soluciones.

Por consiguiente, esta reconsideración de la práctica docente permite una autorregulación para reflexionar sobre la práctica, extraer consecuencias de la experiencia e identificar los aspectos favorecedores del aprendizaje.

Se plantean tres momentos a lo largo del curso: al final de cada evaluación para retomar la siguiente y al final del curso cuando se elabora la memoria.

Los aspectos que se tienen en cuenta para evaluar son:

Programación, temporalización, preparación de las clases, metodología, criterios de evaluación, relación profesor-alumno, relación con los otros profesores del departamento y claustro y el equipo directivo, formación permanente

Los instrumentos para realizarla consisten en:

-auto reflexión permanente

-al final de cada mes una revisión de la marcha de la programación en las RDP

-al final del trimestre con un cuestionario de autoevaluación

Actividades extraescolares y complementarias

El presente curso esperamos retomar las habituales actividades extraescolares de este departamento, tomando todas las precauciones necesarias derivadas de la crisis sanitaria. En este sentido cabe señalar de forma muy positiva la participación del departamento en las graduaciones del final del curso anterior. En dichas graduaciones participamos con el reducido grupo de alumnos que nos permitía la pandemia, interpretando parte del repertorio trabajado en clase .

En principio nos resulta imposible determinar y mucho menos temporalizar las actividades extraescolares, ya que dependemos en gran medida de la oferta en este curso.

CONCIERTOS:

Nuestro Departamento preparará uno o dos conciertos por trimestre. Estas actividades están sujetas a la disponibilidad de escenarios, a las posibles colaboraciones de diferentes entidades, asociaciones y organismos con los que nuestro Departamento colabora: Ayuntamiento, AMPA, Dirección del Hospital Niño Jesús, Iglesia, ONG´S,... y a otros factores, por lo que nos es imposible dar una fecha o lugar exacto en algunos casos.

Un posible esbozo de dichas actividades podría ser el siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

Concierto de Navidad.

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

Concierto en el Hospital Niño Jesús.

Concierto- teatro: en colaboración con el grupo de teatro del IES La Poveda, y aprovechando que este curso contamos nosotros también con un grupo de teatro , montaje de una obra escénica y la música incidental que la acompaña. En este proyecto están aún por determinar muchos aspectos, como el lugar donde se representará, el número de participantes, etc.

Posibles colaboraciones

Interpretación musical en la Despedida de 4º de la ESO y de 2º de Bachillerato.

Con el Departamento de Religión, el Festival Benéfico de Navidad.

Otros IES de la zona, en especial el IES La Poveda.

Necesidades

Humanas: una colaboración mínima por parte del centro a la hora de organizar estos conciertos en los cuales participa gran parte del alumnado.

Materiales: transporte de los instrumentos para los diferentes conciertos

Otras Actividades**PRIMER TRIMESTRE**

Asistencia a conciertos/ musicales/ representaciones musicales dependiendo de la oferta y el programa. Horario de mañana o tarde.

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

Asistencia a conciertos/ musicales/ representaciones musicales dependiendo de la oferta y el programa. Horario de mañana o tarde.

PLAN DE REFUERZO POR LA SITUACIÓN COVID

El curso pasado, debido a la situación sanitaria, el Departamento de Música, en cuanto al desarrollo de la programación, se vió afectado de una forma peculiar. Se vió interrumpida toda la parte práctica de la materia aunque intentamos continuar haciendo música práctica desde el aula virtual, subiendo partituras y midis a dicha aula virtual. Al ser exclusivamente on line, vimos que

para nosotros era imposible continuar con la práctica , por ello decidimos continuar y centrarnos en contenidos y metodologías puramente teóricos.

Por lo tanto la situación del curso pasado nos afectó en el plano práctico de la asignatura.

Este curso, aunque hemos vuelto a la presencialidad y semipresencialidad, la situación sanitaria nos limita muchísimo continuar con el desarrollo de dicha parte práctica. Señalamos que para este Departamento es esencial desarrollar la música a partir de la práctica de la misma, tal como venimos haciendo en los años precedentes con excelentes resultados.

Entendemos con esto que un plan de refuerzo de estas características debería referirse a dicha práctica.

A pesar de la situación sanitaria adversa que nos limita la práctica , la vamos a intentar continuar por varios medios:

- Por medio del aula virtual al que subiremos partituras y midis que faciliten la práctica.
- Estas partituras serán explicadas en clase y en el caso de la flauta practicadas dentro del aula sólo mediante la digitación.
- Practicar sonando cuando las circunstancias lo permitan, al aire libre, guardando las medidas de seguridad necesarias.
- Practicar con los instrumentos del aula en las pocas horas que tenemos en el aula de Música.

El seguimiento de estas actividades se podrá hacer por medio de exámenes prácticos al aire libre y por el aula virtual, mandando los alumnos archivos sonoros de lo practicado.

Con estas medidas esperamos que el impacto derivado del covid en nuestra materia sea lo menos pernicioso posible, pero sabemos que nada de esto podrá

sustituir al trabajo diario y en grupo que venimos desarrollando los años precedentes.